Señores

**CELMY LTDA**

**NIT. 830043996**

**CONFECCIONES PAEZ S.A.**

**NIT. 817000830**

**SPARTA SHOES S.A.S**

**NIT. 900315346**

Proceso de contratación para suministro de Dotaciones (vestuario y calzado de labor), para los Servidores Judiciales que adquieren el derecho a dotación dentro de los términos de la Ley 70 de 1988 y que laboran en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial de Tunja y el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, durante el segundo y tercer cuatrimestre del año 2020.

Atendiendo que el suscrito es el supervisor de las órdenes de Compra Nos. 65829, 65830, 65831 y 65832 de 2021, me permito remitir la lista de beneficiarios con el fin de que de manera inmediata se creen los perfiles para que éstos realicen la escogencia mediante el punto virtual.



De acuerdo con lo anterior, doy cumplimiento al Acuerdo Marco Acuerdo Marco para la adquisición de Dotación de Vestuario de Calle III No. CCENEG-19-1-2019.

Favor dar cumplimiento a la mayor brevedad, teniendo en cuenta los plazos perentorios previstos en el Acuerdo Marco.

Cordialmente.

******

HERNANDO RODRIGUEZ OROZCO

Profesional Universitario Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja

SUPERVISOR DEL CONTRATO